

## ACTA DICTAMEN

---Siendo las nueve horas del día veintiuno de abril de dos mil veintitrés, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta Nº 5, Luján (B), se reúne la Comisión Evaluadora designada en el Acta Complementaria del Acuerdo Nº 4 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha primero de junio de dos mil veintidós, para intervenir en el Concurso Cerrado Interno para cubrir el cargo Categoría cinco (5) - Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo en el Departamento de Ingreso Universitario dependiente de la Dirección de Ingreso y Permanencia perteneciente a la Dirección General de Asuntos Académicos, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución H. Consejo Superior Nº 402/06 y sus modificatorias. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Evaluadora, las señoras MELA, Viviana; MALDONADO, Maria Eugenia y el señor TORRES, Matias, en su carácter de veedor gremial la señora GONZÁLEZ, Ana Laura.-----

---Se encuentra inscripta al cargo en concurso la aspirante ACOSTA, Paola Noemí, (DNI Nº 29.052.372).-----

---Para el presente Concurso el jurado ha determinado que la modalidad se integra por evaluación de antecedentes y Evaluación escrita de valoración de conocimientos generales y específicos, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN Nº 366/06, homologada por Resolución Consejo Superior Nº 292/19.-----

---En relación a la ponderación del examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de hasta treinta (30) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de cincuenta (50) puntos a los conocimientos específicos.-----

---Realizado el análisis de antecedentes, el jurado asigna el siguiente puntaje:

ACOSTA, Paola Noemí 4.10

---Referente a la evaluación escrita de conocimientos generales se determina:

ACOSTA, Paola Noemí 23.50

---En cuanto a la evaluación escrita de conocimientos específicos se concluye:

ACOSTA, Paola Noemí 39

---Por lo expuesto se establece el siguiente puntaje total para la evaluación escrita:

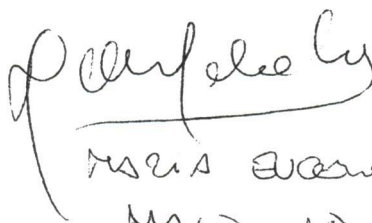
ACOSTA, Paola Noemí 62.50

---Finalizadas las instancias de análisis de antecedentes y evaluación escrita, se asigna el siguiente puntaje total:


ACOSTA, Paola Noemí 66.60

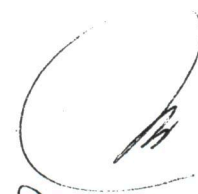
---Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41 del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN Nº 366/06, homologada por Resolución H. Consejo Superior Nº 243/18, la Comisión Evaluadora determina que la señora ACOSTA, Paola Noemí (DNI Nº 29.052.372) accede al Orden de Mérito y recomienda su designación en un cargo categoría Cinco (5) - Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo en el Departamento de Ingreso Universitario dependiente de la Dirección de Ingreso y Permanencia perteneciente a la Dirección General de Asuntos Académicos.-----

---Siendo las catorce horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

  
MARIA EUGENIA  
MALDONADO

  
Torres Matias

  
VIVIANA MELA

  
Gonzalez Ana Laura